

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 4 de Noviembre de 1906.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

## Intervención de España?

En *Le Journal*, de París, encontramos un artículo informativo que traducimos íntegro, porque en él se contienen noticias graves, sobre las cuales, ni en los telegramas de la capital francesa, ni en los centros oficiales españoles, se ha dicho una sola palabra.

Nada menos que la inmediata intervención armada de España y Francia se anuncia por el periódico francés, con tal riqueza de detalles que aleja toda duda de la veracidad de su información.

Véase lo que textualmente dice *Le Journal*:

"El estado de anarquía que se ha significado esta última temporada en varias regiones de Marruecos, ha repercutido en casi todo el imperio.

Las numerosas tribus árabes, que forman nacionalidades distintas, y que han permanecido durante algunos años sumidas al cetro indeciso de Abd-El-Aziz, se sublevaron contra la autoridad de los pachás nombrados por el maghzen y amenazan la seguridad de los europeos. No será extraño que asistamos á un comienzo de disolución del imperio marroquí.

Abd-El-Aziz no tiene ya dinero para pagar su ejército, y lo que puede ser más grave, para sostener los emisarios y jefes que defienden su trono vacilante.

Los marroquíes de Djérir, Atlas, Beber y Gull, sin cesar amenazados por las hordas de soldados ladrones y á veces asesinos, no cultivan ya sus aduanas y huyen con sus gentes. El hambre amenaza el país. Los impuestos no pueden ser cobrados y los leales no piensan en resistir los vientos de revolución que soplan del Oeste al Este de aquel país.

Será muy difícil restablecer la calma en aquellas regiones. Francia y España, á quienes la Conferencia de Algeiras encargó de organizar la policía y de restablecer la seguridad de Marruecos, tendrán, si quieren reprimir los desórdenes, una tarea de las más árduas.

Hoy aparece con claridad á los ojos de las potencias que el viaje del Kaiser á Tánger, y las exigencias de los alemanes, han retrasado dos ó tres años el restablecimiento del orden en ese país dominado por la anarquía.

Pero, como precisa terminar con tal estado de cosas, se supone lógicamente que los Gobiernos francés y español abundan en la opinión de enviar navíos de guerra á las costas de Marruecos á fin de proteger á sus compatriotas.

Los españoles destacarán tres cruceros: El *Emperador Carlos V*, el *Río de la Plata* y el *Lepanto*, que amarrarán en Ceuta, Melilla, Alhucemas ó islas Chafarinas.

Los franceses enviarán una división naval, bajo las órdenes del contralmirante Campión, que en la actualidad manda la escuadra ligera del Mediterráneo.

Esta división comprenderá la *Juana de Arco*, que llevará el pabellón almirante; el *Guichu*, el *Lalande* y *Galileo*. Este último barco de guerra se encuentra ya en Tánger.

Los buques franceses estarán preparados para la primera orden en los puertos del Norte y del Atlántico: Tánger, Arzila, Casa Blanca ó Rabat, y Mogador.

En Francia se cree que el solo anuncio de tales medidas hará que se restablezca la calma y que no será preciso tomar medidas más serias y energías, pero los Gobiernos prestan la atención que asunto de tal importancia requiere y están preparados para llegar á donde sea preciso con tal de conseguir la paz de aquel imperio.

## EMIGRANDO.

En cada trasatlántico que sale de España con rumbo á la América latina marchan gran número de emigrantes, en su mayor parte gente joven, fuerte, sana, robusta, elemento de riqueza que huye del suelo patrio, para ir á fertilizar, á enriquecer el ageno.

Es el pan nuestro de cada día.

Y mientras tanto la mayor parte de los campos de España están incultos y nuestra industria embrionaria, y los impuestos pesan como losa de plomo sobre todo aquello que significa algo de vida y de renacimiento.

Más no porque el hecho no sea nuevo ha de pasar desapercibido: la prensa tiene la misión de tomar nota del mismo y hacerlo público, por si pudieran encontrarse remedio.

Este, desde luego, reconocemos que es difícil, que el mal ha tomado los caracteres de todo mal necesario; pero no cumpliríamos nuestro deber si, pasivamente, le supiéramos y, con la resignación del fatalista ni siquiera protestáramos contra él.

Esos brazos que huyen de España es verdad que á ella pueden volver y desde América enviarán quizás capitales que vengán á aumentar el acervo público de la península, mas ¿no es preferible que la riqueza que allí florece se emplee en crear y desarrollar aquí donde sobra tierra para sostener el doble de la población que hoy se sustenta y donde no faltan condiciones, como lo prueba el hecho de que el capital extranjero venga á buscar lucrativo empleo que siempre encuentra?

El sistema tributario español es una gran rémora para cuanto decimos, y es el principal causante de esa emigración de que nos dolemos. ¿Dónde está el Mendizábal, el Camacho que le mejor para que no salgan del país esas fuerzas vivas que de él huyen para perderse en la América?

## LA ABOLICIÓN DE LOS CONSUMOS

Circular de la Comisión ejecutiva á todos los Ayuntamientos y Corporaciones de España.

(Conclusión).

### Los recursos con que contarán en adelante los Ayuntamientos.

A este concepto de reparto equitativo del impuesto obedece el art. 13 del proyecto de ley al establecer en qué consistirán, de ahora en adelante, los ingresos del presupuesto municipal. Consistirán en rentas y productos procedentes de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto pertenezcan al Ayuntamiento ó á los establecimientos de beneficencia, instrucción y otros análogos que de él dependan; en arbitrios sobre servicios, obras, industrias y objetos que allí se especifican, como aprovechamientos de policía urbana y rural y de aguas, alcantarillado, carros de transporte, coches de plaza, servicios funerarios, canales, certificados de documentos, enterramientos, establecimientos de enseñanza secundaria, superior ó especial, guardería, licencias para construcción de edificios, mataderos, mercados, sillas en lugares públicos, industrias al aire libre, multas por infracción de las Ordenanzas, carteles ó anuncios, casas de baños, carruajes y caballos de lujo, automóviles y bicicletas, criados de librea, Casinos y Circulos de recreo, espectáculos, juegos permitidos, licencias para perros, licencias de caza y pesca, pesca fluvial, cafés, botillerías y demás establecimientos en que se vendan bebidas destiladas ó fermentadas, fondas y casas de huéspedes, jamones y embutidos, aves de todas clases, conservas de aves, mariscos, etc.; en un gravamen sobre el precio de los inquilinatos, que no podrá exceder del 5 por 100; en un repartimiento general entre todos los vecinos; en el producto de los servicios municipalizados: en un impuesto especial sobre el aumento de valor de los edificios; en beneficios del crédito municipal, y en los demás recursos que por insuficiencia ó en sustitución de los especificados propongan los Ayuntamientos y acuerde el Gobierno.

Examinado ese cuadro de recursos, de ingresos en las arcas municipales, los únicos argumentos que se pueden alegar contra él es que sea insuficiente ó que sea injusto, insuficiencia ó injusticia que donde puede tener más valor, siguiendo nuestra demostración, es en Madrid. A lo primero sale al encuentro el art. 14 del proyecto, diciendo: «Si á pesar de los arbitrios autorizados no pudiera algún Ayuntamiento de capitales ó poblaciones mayores de 20.000 habitantes, cubrir las obligaciones absolutamente necesarias para su vida municipal, el Estado podrá auxiliarse cediéndole parte del producto del impuesto de cédulas personales de la localidad.» Y todavía, para disipar las últimas dudas y escrúpulos de los desconfiados: «El Ayuntamiento de Madrid podrá recibir el auxilio directo que las Cortes determinen en concepto de subvención por capitalidad.»

### Los pobres se beneficiarán con el nuevo sistema. Ejemplos y demostraciones. Las cédulas personales.

Ninguno de esos arbitrios ó impuestos afecta á la nutrición fisiológica del pueblo, ninguno va á encarecer la vida de los miserables, ninguno determinará la subida del precio de la carne, del pan, de la leche, de los huevos, del vino de uso común, de las patatas, del aceite, del carbón, del petróleo, etc., indispensables á la vida de las familias de todas las clases sociales, y singularmente de las clases menesterosas. ¿Quién hallará injusto que paguen más las cosas de lujo, de carácter santuario; ó, por lo menos, no tan necesarias á la vida como la carne y el pan? ¿En qué se agravia á la justicia haciendo tributar en mayor medida coches y caballos de lujo, licencias de caza y pesca, licencias de perros, pompas funerarias, automóviles y bicicletas, criados de librea, corridas de toros y teatros, cafés, conservas, mariscos, cédulas personales, etcétera?

No hay razón para que se alarme el vecindario. Se suprimirá la parte más aborrecida de la exacción en los felatos y líneas de vigilancia. Se mejora el asiento del impuesto con una más equitativa distribución. Se descarga la población de 7 millones que percibe el Estado, de otros tantos ó más que cuestan los gastos de administración y el natural beneficio de los arrendatarios y también de los que no aparecen por las filtraciones propias del sistema. Se trata de suprimir una gabela que cuesta al vecindario de Madrid, *por lo menos*, 34 millones de pesetas anuales; esto es, 44 pesetas por habitante, y en cambio se pide sustitución sólo por 15 millones, ya que el Estado rebaja los 7 de su cupo. El pueblo de Madrid redime 34 millones de gravamen total ó bruto por 15 de ingreso líquido. ¿Hay quien ponga en duda el beneficio material? Pues todavía hay otra de importancia social. Al sustituir una contribución de 34 millones por otra cuya suma será inferior á la mitad de aquélla, se asegurará la mayor justicia distributiva.

Ejemplo de que esta justicia no existe ahora lo ofrece el impuesto de cédulas personales. En Madrid, capital de España —habla el Ministro— donde residen la alta nobleza, los más opulentos capitalistas, las clases superiores de la administración del Estado y las jerarquías más elevadas, no hay más que 693 personas que tengan cédula de primera clase, pagando 100 pesetas anuales, y 763 de segunda clase, ó sea de 75 pesetas. En cambio se venden 287.000 de 0'50 pesetas. Están juzgadas la administración y la recaudación del impuesto, ya que precisamente en Madrid es donde menos mal se administra.

Y ese ejemplo de las cédulas prueba que el beneficio del sistema total que abarca el proyecto llegará indefectiblemente á las clases pobres. Una familia obrera, compuesta de matrimonio y tres hijos mayores de catorce años, paga hoy, en concepto de Consumos, 43'33 pesetas anuales por individuo en Madrid. Supongamos, por la economía de su alimentación, un 20 por 100 de baja en el promedio. Se reduce el gravamen á 35 pesetas anuales, ó sea 175 por la familia. Aunque la cédula personal del jefe sea de cinco pesetas, de dos la de la cónyuge y de dos la de los hijos, pagarán 13 pesetas anuales, con una economía de 162 pesetas.

Este cálculo está hecho con arreglo á los números oficiales. Si se toman los efectivos, aplicaremos el promedio de 55 pesetas por habitante que paga Madrid por Consumos, y rebajando también el 20 por 100 por economías de la alimentación más modesta, resultará un gravamen anual de 220 pesetas para la familia citada. Con el nuevo régimen, esto es, sustituidos los Consumos, le resultará una economía de 176'25 pesetas anuales, equivalente á un aumento de jornal de 15 pesetas mensuales. Véase por este ejemplo cómo queda restablecida la equidad tributaria, satisfechos todos los intereses y probada la posibilidad real de la abolición del impuesto en Madrid.

### Municipalización de los servicios. — Otras instituciones para abaratar las subsistencias.

No es razón valedera ni atendible la de decir que no se ha conocido el beneficio de la desgravación de los trigos y harinas. Cuando la reforma es parcial, cuando subsiste el impuesto en todas las demás especies, sobre que el provecho tiene que llegar al consumidor atomizado, si es que llega, como permanecen y duran los gastos del tributo, la red complicadísima de males que engendra, de los cuales no puede excluirse al propio productor del artículo desgravado, no hay modo de sentir el beneficio, ni tampoco de obligar á nadie á que lo haga sensible y efectivo. Otra cosa es cuando la reforma es total y absoluta, cuando se derriban las murallas y se barren los felatos y caen las puertas y se establece el libre tráfico de todos los productos. Entonces la ley de la concurrencia es la que impera y no hay obstáculo que no allane, por mucha que sea la codicia y el egoísmo de los vendedores. Bastará evocar el recuerdo del año 1868, á todos presente, para comprender la inexorable fatalidad que ha de hacer bajar todos los artículos de consumo.

Pero además, no hay que olvidar la serie de instituciones económicas que se pueden crear para concluir con los intermediarios. Consignado está el gran principio de la municipalización de los servicios en el proyecto de ley. Estará todo lo atrasado que se quiera el desarrollo y la práctica de ese principio; pero á imponerlo en la realidad caminan la Ciencia y el progreso de los tiempos. Centenares de ejemplos se podrían citar ya en la actuali-

dad de lo que se puede hacer en ese sentido por los organismos locales. ¿Quién no conoce el caso del ferrocarril de Triana, explotado por la Diputación de Vizcaya, y produciendo los rendimientos más pingües tal vez del mundo? ¿Quién ignora el ejemplo elocuente del Municipio de Ginebra, arrancando á la corriente del Ródano 16.000 caballos de fuerza y convirtiéndolos en energías eléctricas aplicables, además, á una porción de industrias municipales? ¿Quién no ha oído hablar de ensayos de municipalización de servicios con éxito admirable en casi todas las naciones más adelantadas de Europa?

La institución de tahonas reguladoras, de alhóndigas, de depósitos municipales; las de cooperativas de producción y hasta de consumo; la de una policía severa de abastos, y, en fin, la abnegación, el patriotismo y hasta el bien entendido interés de los gremios han de determinar positivas, tangibles, rebajas de consideración en todos los artículos de primera necesidad. Esta Comisión tiene ya el honor de haber recibido numerosas y valiosísimas ofertas en tal sentido, y espera recibir muchas más como fruto de la presente circular, que ese es uno de sus principales objetos. Y cuando se publiquen, que se publicarán, tan naturales cuanto nobles ofrecimientos, se establecerá una generosa emulación entre todos los gremios. Y si hubiere alguno que faltase á su deber, se le designará también á la opinión para que le aplique las justas sanciones de su disfavor y apartamiento en el consumo.

### Los enemigos de la abolición de los Consumos. — Misoneístas, caciques, arrendatarios y matuteros.

La Comisión no puede menos de encarecer la enorme dificultad del momento presente de lucha y de batalla. Los enemigos de la supresión del impuesto de Consumos son muchos y son poderosos. Va á alzarse en contra de la reforma, en primer término, el ejército inmenso de los *misoneístas*, de cuantos tienen horror á todo lo nuevo, á todo lo progresivo, á todo lo revolucionario. Serán los herederos naturales de aquellos aldeanos que en todos los países protestaron contra los ferrocarriles, rechazaron las estaciones en los pueblos ó intentaron detener los trenes con palas y azadones. Serán los descendientes de los que hicieron en Aragón una campaña formidable contra Pignatelli porque les proveía de un canal con que regar las tierras secas y sedientas y en Andalucía contra Olavide, que hacía surgir de las peñas de Sierra Morena poblaciones que aun duran y viven prósperas.

Serán los émulos de los que calumniaron, ultrajaron y derribaron á todos los ministros de Hacienda que unieron sus nombres á medidas salvadoras, ya realizando los bienes nacionales, ya realizando la conversión de las Deudas. Serán los que siempre se opusieron á todo lo que era innovación y significaba adelanto, desde la iniciativa del duque de Fernán-Núñez convirtiendo en paseo de coches las anchas alamedas del Parque del Retiro, hasta la traída de aguas del Lozoya por Bravo Murillo, que levantó en su tiempo protestas formidables. Serán los que condenaban indignados el sufragio universal ó el Jurado, á pretexto de la ineducación del pueblo español...

Seguirán en línea de batalla á esos abortibles *misoneístas* los espíritus que, siendo progresivos y cultos, se mueven estimulados por el instinto poco noble, pero muy humano, del despecho y del amor propio. Puesto que no son ellos los reformadores, diputarán como insensato ó como sofisticador al que lo hace. En íntima unión con todos los anteriores irán los partidarios del «todo ó nada», los que no viendo abolido el impuesto por milagro divino, por un decreto, prenda segura de fracaso, como en 1813, como en 1854, como en 1898, prefieren, en su intransigencia malsana, que todo siga como está, sin dar un paso, sufriendo los males del inicuo tributo.

Pero no son esos los enemigos de más cuidado; primeramente, porque tales obstáculos se vencen con el tiempo y la experiencia, y en segundo término, porque esos son elementos inertes, que sólo tienen voluntad para la resistencia pasiva. Los enemigos peligrosos, temibles, formidables, son los interesados en la subsistencia del impuesto de Consumos, tales como los caciques, los intermediarios, los que viven á su sombra de representaciones ó subvenciones, los que se lucran con el fraude y, en fin, los que cortos en número, pero fuertes por su valimiento ó influencia, explotan el *negocio* de los Consumos, y pondrán el grito en el cielo y harán algo más que limitarse á protestas platónicas y nos ofrecerán tal vez el inaudito espectáculo de atizar perturbaciones de orden público en nombre del odiado tributo. Y hay que pensar las vastas ramificaciones que tienen tales poderosos en el mundo de la administración, de la política, de las altas, medianas y bajas esferas sociales, donde se dejará sentir su influjo casi omnipotente.

Sin combatir de frente la reforma, sin dar la cara, sin atreverse abiertamente á defender los Consumos, no han de perdurar medio por el que se frustró el fracase la reforma, incluso invocando los intereses municipales y el bien de los consumidores diciendo á unos y á otros que los engañan, que se arruina la Hacienda de los Ayuntamientos sin provecho para los vecinos, porque lo que se deje de percibir con una mano se cobrará con la otra. Que esos adversarios del proyecto son temibles se prueba con sólo hacer esta sencilla reflexión: el impuesto de Consumos produce al Estado y á los Municipios 160 millones, y cuesta recaudarlo más de 400

millones. ¿Se necesitará comentar estas cifras elocuentes mostrando al pueblo lo que debe temer de esa fuerza, representada por cuatrocientos millones, que al verse atacada y en peligro de ruina levantará tempestades de protesta? A todo eso hay que estar prevenidos, que sería candidez notoria creer que tan honda revolución en el sistema económico, político y social de un país se va á consumar sin trastornos graves, en medio de una paz absoluta y de una paradisíaca tranquilidad.

### Campaña de la Comisión ejecutiva. — Mitins y manifestaciones.

La Comisión ejecutiva, que había previsto tan magnas dificultades, se halla preparada á luchar rudamente contra ellas, á no dejarse arrancar la bandera de la abolición de los Consumos. Si la campaña de los defensores declarados ó ocultos del impuesto arrecea, y entusiasmada con otra campaña clamorosa y entusiasta de mitins y manifestaciones, que lleven á las Cortes el convencimiento de que las grandes masas sociales y los derechos ó intereses legítimos del país están por la supresión total. Esa idea ya no la abandona la Comisión, puesto que es su programa de siempre, y para prestarle calor, aliento, para que no perezca la reforma en la enmarañada atmósfera parlamentaria, dirige hoy esta circular, expresión de su convencimiento honrado, á todos los Municipios, Cámaras, Sindicatos, Gremios, Asociaciones obreras, á cuantas fuerzas vivas del país están interesadas en la solución del problema.

Y se dirige concretando á términos muy escuetos su consulta, que es á modo de acicate para la campaña. No preguntamos ya, porque ha pasado el tiempo de los estudios preparatorios y no se podrían superar por nadie los de la Comisión extraparlamentaria, cuál es el sistema ideal preferible para la abolición del tributo, sino qué medios se estiman mejores, dentro del plan formulado para perfeccionarlo y enmendarlo, para concluir con intermediarios, y qué ofertas hacen los productores que aseguren al vecindario de toda España, y en particular á las capitales de provincia, el abaratamiento de las subsistencias, ya que en las capitales se supone el impuesto desde 1.º del año próximo.

### Los tres términos de la consulta.

Por todos los motivos que anteceden formula esta Comisión las siguientes preguntas:

1.º Qué impuestos de los que se consignan en el art. 13 del proyecto consideren nocivos ó contraproducentes ó impracticables y con qué otros recursos los sustituirían para asegurar la vida municipal.

2.º Qué instituciones de previsión y de solidaridad debe crear la iniciativa social ó la del Estado para lograr que el beneficio de la supresión de los Consumos llegue directamente al consumidor.

3.º Qué compromisos inmediatos, tangibles, ciertos, de abaratamiento de las subsistencias ofrecen los gremios de producción, comercio ó industria, fijando á ser posible la cuantía de la rebaja por especie y por peso y medida.

Y, en fin, á estas respuestas acompañarán las entidades consultadas cuantas observaciones les sugiera su experiencia y saber, siempre ajustándolas al sistema general, á la estructura del proyecto, porque lo demás que se le conteste, agradeciéndolo en lo que valga, no lo podrá tener en cuenta la Comisión.

Fija ésta como plazo para responder á la consulta el que media del 1.º al 10 de Noviembre, considerando que la acción para ser eficaz ha de ser pronta y rápida, porque las Cortes aguardan y el país está ansioso de que la reforma proyectada se convierta en ley. Si dejáramos pasar esta oportunidad salvadora, probablemente no se nos volverá á presentar otra en mucho tiempo.

### Final. — Llamamiento al pueblo.

A combatir con brío nos obligan nuestras ideas, nuestros convencimientos, nuestros compromisos de honor. Y si combatimos todos juntos, sin diferencias de partido, con unidad de propósitos, con fervor y entusiasmo, quedarán vergonzosamente derrotados los partidarios de la conservación del antimaltrato del anti-económico, del inicuo impuesto. De nuestra fuerza y unión depende el triunfo. El grito nacional de ¡abajo los Consumos! bandera de todas las revoluciones, tiene ya hoy la sanción de un proyecto que está en las Cortes, y tendrá mañana la autoridad definitiva y augusta de una ley.

Encareciéndole una vez más la urgencia de contestar inmediatamente esta circular, espera la respuesta en la seguridad de que será conforme á su patriotismo, á su amor á las clases pobres y á su odio firme y justo á la monstruosa iniquidad de los Consumos.

Madrid, 30 de Octubre de 1906.

El presidente, Miguel Moya. — Los vicepresidentes, Pedro Niembro, Julián Fernández. — El tesorero, Venancio López. — Vocales: Facundo Dorado, el marqués de Camarines, Antonio del Río, Félix de la Torre, Agustín Gómez, Felipe González del Campillo, Luciano Lafitte, Felipe Álvarez, José María de la Torre, Eduardo Trompeta, José Bartolomé Baeza, Ignacio Masa, Honorio Riesgo, Alfredo Vicente, Ignacio Santillán, Cristóbal Martín Rey, Antonio Sacristán, Lucio Catalina, Sebastián Maltrana, Mariano Sabas Munuera, Angel Pulido, Enrique Jiménez Santo Domingo, Emilio Álvarez, Claudio de Pinal, Agustín Ibáñez, Ulpiano Oliberos, Arturo Zancada, Marcial Soto, Luis Morote. — Los secretarios, Tomás Romero, José Coroná, Pedro Ajerbe.

Una expedición por el Amazonas.

Algunos diarios europeos, han publicado interesantes pormenores sobre la reciente expedición del barón Erlan Nordenskjöld por entre varias tribus de indios que habitan á orillas del Amazonas, en regiones casi desconocidas.

Entre esas tribus se mencionan las de los "jamayos, guarayos y atsapaucas," que hasta hace poco vivían en la soledad de piedra.

Las dos últimas tribus conservan todavía sin variación sus costumbres y hábitos tradicionales.

Dice el barón que antes que él ningún blanco había visitado á los "atsapaucas", pero que éstos, por medio de otros indios, se hallaban provistos de tiempos atrás de instrumentos y utensilios para la agricultura.

Los exploradores fueron muy bien recibidos por los salvajes, que son nómadas y cuyas principales ocupaciones son pastoriles.

Parece que á la expedición le fué imposible ponerse en relación con una cuarta tribu.

Los exploradores atravesaron el territorio ocupado por esos indios, quienes dejaron pasar en paz, pero no aceptaron trato con ellos.

En las selvas primitivas, en la base oriental de los Andes, hay pequeñas tribus salvajes que han sido tratadas con humanidad por los blancos y son en extremo pacíficas.

El barón Nordenskjöld refiere que sus relaciones con los "atsapaucas" llegaron á tal cordialidad que le ofrecieron á Tamatsi, la mujer más hermosa de la tribu si convenía vivir entre ellos, adoptando sus costumbres, por el resto de sus días.

Refiere además, que los indios cristianos, semicivilizados—los "queichus" y los "amareac"—que habitan en torno del lago Titicaca y en las cuencas de los Andes constituyen un tema de estudio por extremo interesante para los etnólogos, pues conservan inalterables muchas cosas, entre ellas los templos de los incas.

Ellos rinden culto á Cristo y á la Virgen María, combinando los símbolos de su antigua religión con la fé cristiana.



¡PÍCARO VINO!

Diálogo en dos cuadros.

Escena en una reja andaluza: con flores ó sin ellas, porque no todas las rejas, por andaluzas que sean, tienen flores.

PERSONAJES.—Charito, viñera simpatísimas, y Currito (a) Medio vaso, mocito crío de lo más bari y más aficionado al vino que el mismísimo Baro. Es de noche.

Charito.—Bueno, Currito, pues ya lo estás viendo: mi madre, por temó de que me diera tirisias, me deja hablar otra vez contigo.

Currito.—Y á mi de la alegría, me está sartando el corazón en el pecho más que una codorniz en jaula chica.

Charito.—Pero ya sabes la condición. En el momento en siquiera guelvas á olé el vino, se acabó esto, cómo, pa siempre: ni mi madre pasa por eso, ni yo transijo en tener por novio al barri de los turbios.

Currito.—Ya te he dao mi palabra, y yo cumplo mi palabra sienpre. Por conservar tu cariño soy capaz cada día que sienta ganas de vino, de tomá un purgante... Ya me has visto estos diez pajoleros días que ha durao la incomunicación, más derecho que una regla; y tóos los que pasaban por mi lao me miraban extraños cuanto les daba el tufo.

Charito.—¿Por qué, chiquillo? Currito.—Porque acostumbraos sienpre al oló de solera fina, no quería cré que yo desde hace una semana huelo á incienso...

Charito.—Pues ni á incienso ni á vino quiero que huelas.

Currito.—Estando á tu lao no oleré más que á jazmines.

Charito.—Que dure mucho es lo que yo quiero... Y ya por esta noche está

buena la cosa; son las once y no quiero abusá.

Currito.—Ya sabes tú que por mi gusto ponía mi cama en tu ventana.

Charito.—Y purmonía al canto Currito.—¿Tan mal corazón tienes, que me ibas á dejá al relente...?

Charito.—Te veo... Bueno, adios y hasta mañana. ¿A las ocho, eh?

Currito.—Más puntual que el sueldo é un tesoro.

Charito.—Vaya con Dios mi hombre. Currito.—Adios, feísima... hasta mañana.

CUADRO SEGUNDO

La escena al día siguiente en la misma calle. Son las siete y media de la noche, Currito y su amigo Palo-cortao.

Palo-cortao.—Con que te arreglaste otra vez con Rosariyo.

Currito.—Anoche mismo quedaron firmadas las escrituras.

Palo-cortao.—¿Y tienes la poca lacha de decírmelo así, en mitá é la calle?

Currito.—Palo-cortao, por la salud tuya, no me sonsagues. No bebó ni agua.

Palo-cortao.—¿Y esa es la palabra de los hombres? Tú me ofrecistes media botella de á 24 si te vorvias á arreglá, y mi parte no te la perdono.

Currito.—Pos ves y te la bebes y dices que me la apunten. (Pesaroso.)

Palo-cortao.—¿Yo sólo? ¡Paese nientira!... ¿Y tú eres el Currito de antes...?

Currito.—Mira que vés á buscarme una ruina. Palo, Rosariyo es pa mí lo único del mundo, y la voy á perder por tu mardita culpa.

Palo-cortao.—Bueno, tomaremos café como dos señoritos.

Currito.—Corriente. Acaba que se hace tarde...

(Entran en una tienda. A las nueve y cuarto salen los dos. Palo-cortao pidiendo un municipal para soltárselo, y Currito, haciendo los imposibles por guardar el equilibrio. Este llega hasta la reja de su novia, donde ésta le aguarda desesperada.)

Currito.—Perdona, Rosariyo de mi arma; pero malas puñalás le dan ar sol y á la esaboria de mi cuña.

Charito.—(Apuradísima). ¡Virgen del Carmen, cómo viene! ¿Con que á tu cuña, eh?

Currito.—(Balbuciente). Figúrate que ar salí yo de mi casa para venir á verte, le dió la convulsión y... todavía debe está pataleando...

Charito.—(Con rabia). Pues anda vete pa que le des el éter, y tú, grandísimo sinvergüenza, eso es lo que me quieres. ¡Mira cómo hueles á... incienso!

Currito.—¡Mu poquiy es, pero todavía huelo algo!...

Charito.—Te vés á divertir con tu abuela, ¿sabes? Arza de aquí y ahora mismo búscate á un sacristán y que te saje, y no vuelvas por aquí hasta que te llame mi madre, ó pa el día del juicio.

Charito cierra violentamente la ventana, y Currito queda tristísimo luchando con las bascas de su tajada fenomenal.

(TELÓN)

RAFAEL GARCIA.

CANTARES

I  
Mi cariño es una luz  
y los celos el aceite,  
¡con ellos vive y alumbral!

¡sin ellos se apaga y muere!

II  
Se enterará el mundo entero  
que te quiero y que me quieres,  
¡que en amor nada hay secreto!

III  
Los que quieren que te olvide,  
ni saben lo que tu vales,  
ni saben lo que se dicen.

IV  
Clavel de mi propio huerto,  
orgullo de mi jardín,  
¡ya has perfumado á otro hombre!  
¡ya no sirves para mí!

V  
Te hicieron de cera y rosa,  
con dos estrellas por ojos  
y dos labios de amapola.

VI  
Me figuro como eres  
por lo que cuentan de tí,  
¡tu alma de mujer y angel!  
¡tu cuerpo, rosa y jazmin!

NALCISO DIAZ DE ESCOBAR.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 3 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	20'00
Idem mínima	12'50
Idem media	16'25
Máxima al sol	23'20
Radiación solar	2'00
Radiación terrestre	2'00
Tensión del vapor de agua	16'60
Estado higrométrico del aire	88'00
Presión barométrica media á cero	757'06
grados	1'60
Evaporación en milímetros	3'00
Lluvia en m. m.	0
Viento reinante.—Dirección	0
Velocidad kms.	

Ya empieza el desmoche.—Es

verdaderamente incomprensible la funesta y brutal manía que tienen los jardineros del Municipio de desmochar y cortar ramas y hojas; en cuanto pasa el verano les acomete un verdadero furor por emendar la plana á la Naturaleza, y empuñando el hacha terrible, por donde quiera que pasan, les sucede lo que al caballo de Atila, no dejan crecer la yerba.

En la plaza de Egullaz, delante de la misma casa del Alcalde, que es tan amante de las plantas y las flores, han cortado ramas hermosas y frescas de las palmeras canarienses, dejando las hermosas monocotiledóneas horriblemente mutiladas.

No cabe gusto más abominable que el de estos terribles operadores de plantas sanas y robustas.

¿Dónde está la belleza de criar solo troncos, destrozando el hermoso follaje de árboles y plantas?

La horrible é improcedente tala hecha en la plaza de Egullaz, ha dado por resultado el dejar las antes frondosas palmeras, como cabezas de rifeños, quitándole hermosas y frescas hojas y dejando á la savia que se escape por las anchas heridas de las maltrechas plantas.

El que haya dado tan absurda orden, quizás en un país civilizado, hubiera pagado el atentado con algunos días de cárcel.

Tanta brutalidad no puede menos de producir la mayor indignación entre las personas de gusto.

Qué lástima que no se perdieran para siempre y no se pudieran encontrar "jamás", los brutales hachas, que en manos tan inhábiles, solo sirven para destruir el hermoso arbolado de nuestras plazas y paseos públicos!

Buena ocasión se presenta á los señores Concejales de hacer una economía, proponer la supresión de la plaza de jefe de jardines; se harían dos cosas buenas, obtener economías y evitar la destrucción de los jardines.

Ayer á las cuatro y media recibió las aguas del bautismo, en Santiago, la niña de los Sres. D. Manuel Domecq y D. Mercedes González, que nació á las nueve de la noche del día anterior.

Apadrinaron á la niña, sus abuelos don Pedro González Soto y D. María Gordon, poniéndosele los nombres de Silvia del Sagrado Corazón.

Fué ministro del Sacramento, el presbítero Sr. D. José M. Rodríguez Sánchez, capellán de la Sra. Viuda de Domecq, asistiéndole durante el bautizo, Te-Deum y Salve, los presbíteros Sres. Padilla, Jiménez Portillo, Delgado Bagañón y Sánchez.

Nutrida y distinguida representación de la alta sociedad jerezana, así como no pocas respetables personalidades de nuestra colonia inglesa, asistió al acto en la iglesia y al delicado lunch ofrecido más tarde en el "Cuco", residencia, como es sabido, de los padrinos de la neófitas.

También concurrieron á él la Excm. Señora Condesa Duquesa de Benavente, que acompañaba á la Sra. Condesa de las Andes, y dos señores de la buena sociedad londinense, cuyos nombres sentimos no recordar.

De viaje.—En el expreso de ayer salió para Madrid, nuestro distinguido convecino D. Manuel Rivero González, quien después de permanecer breves días en la capital de la nación, continuará su viaje á Barcelona, á donde le llevan importantes asuntos mercantiles.

Le deseamos feliz viaje.

Ha fallecido en Madrid la respetable señora D.ª Sofia de Zulueta y Netman, emparentada con distinguidas familias gaditanas.

Junta municipal.—Por falta de número de vocales, no se reunió anoche la Junta Municipal, que estaba convocada para someter á su aprobación el nuevo contrato del servicio de alumbrado público por gas.

Probablemente se reunirá mañana Lunes.

Militar.—Ha regresado de Madrid, después de cursar un mes en la Escuela Central de Tiro, nuestro paisano el primer teniente de caballería D. Luis Freyre y García Leaniz.

Nuestro estimado convecino D. Rafael Domínguez Romero, continúa mejorando de la grave dolencia que le aqueja. Nos alegramos.

Mordedura.—En la Casa de Socorro, fué ayer curado de primera intención

el joven Francisco Castillo Pérez, á quien acometió un perro en la calle Campana, mordiéndole en la pierna izquierda.

Los aforos de consumos.—La Agencia administrativa Goytre y Torres, pone en conocimiento de los industriales que le confirieron su representación en el asunto referente á los aforos, que en los días 4 y 5 del corriente, pueden acudir á su domicilio calle de Cerrón n.º 25 y 27, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, para firmar el recurso de alzada que á nombre de ellos, é independientemente del formulado por el Ayuntamiento, ha de elevarse á la Superioridad contra el fallo dictado por la Delegación de Hacienda en la provincia.

Anoche estuvo reunido el alcalde con varios vocales liberales de la Comisión de Hacienda, ocupándose de los presupuestos.

Llegó ayer de Cádiz, el Magistrado de aquella Audiencia, D. Segundo Achútegui y Gelos.

El "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer publica edicto de subasta de aprovechamiento de pasto, montanera y labor, de la dehesa de estos Propios, denominada "Torongil de la Jardilla", por cuatro años, bajo el tipo de 5.500 pesetas anuales.

Informan de San Petersburgo que según las últimas estadísticas del ministerio del interior, hay en las cárceles del imperio 300.000 presos por delitos políticos.

Boda.—Ayer contrajo matrimonio la distinguida Srta. Dolores Coloma y Pérez, con el estimable joven D. Miguel Romero Benítez.

Deseamos á los nuevos esposos muchas felicidades.

A treinta céntimos.—Dicen del Puerto:

"La Panificadora Mecánica ha puesto hoy á la venta en sus despachos de pan, una nueva marca, de calidad y peso inmejorables, á treinta céntimos el kilo."

Acerca de las cacerías regias en Granada, escriben de Madrid con fecha del día 1.º.

El conde de Agrela ha ofrecido sus respetos á S. M. el Rey, y anoche salió para Granada, con objeto de disponer, en su hermosa finca de Trasmulas, todo lo necesario para la recepción y alojamiento de S. M. el Rey y S. A. el Infante don Carlos.

A las Reales personas acompañarán en las cacerías de Lachar y Trasmulas el marqués de Viana y los condes de San Román y del Grove.

También han sido invitados á las cacerías los duques de Alba, Arión y Santaña; los marqueses de Villaviciosa de Asturias y Nájera; el conde de Valdelagrana, y los señores Urzáiz y García Noguera.

En la finca de Trasmulas los almuerzos se verificarán en el campo, bajo una elegante tienda de campaña.

La pena de muerte.—"El Liberal" se ocupa de la pena de muerte, con motivo de la ejecución de los reos de Peñaflo.

Alude al proyecto de ley que en breve se presentará para su aprobación en la Cámara francesa y dice que ojalá estuviéramos nosotros en condiciones de seguir el ejemplo que Francia nos ofrece.

Porque no hay duda—añade—de que la opinión rechaza en el fondo de su conciencia la forma bárbara de dar satisfacción á la vindicta pública.

El mercado de aceites continúa en alza, y ésta promete ser persistente.

En efecto, la cosecha promete ser floja en Andalucía y Cataluña, mediana en Valencia, y es bastante regular en el bajo Aragón; la escasez de producción en Italia contribuirá seguramente, no sólo á que se sostengan los actuales precios, sino á que se eleven todavía más.

Lo cierto es, además, que muchas casas italianas se preparan haciendo crecidos pedidos de aceites á nuestro comercio de exportación.

Al parecer, el precio atenuará en gran parte á nuestros olivicultores los efectos de la escasa producción.

Interesante á las Señoras.—En la Farmacia calle Honda n.º 22, se ha recibido un nuevo surtido de fajas eléctricas de varias clases, en algodón y seda de colores. Se venden con el 25 por 0/0 de descuento sobre los precios anteriores.

Teatro Esclava.—Esta tarde á las tres y media se representará el famoso drama D. Juan Tenorio, por la compañía que dirige el señor Ballesteros.

Por la noche se darán tres secciones, empezando la primera á las siete y media.

Magistrado.—Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Sevilla, D. Rafael Bethencourt, que era presidente de la de Cuenca.

Las últimas noticias de Madrid, dicen que el Magistrado D. José M.ª Ortega Morejón, continúa mejorando.

Ha fondeado en Cádiz el buque escuela de guardias, chileno, General Baquedano, procedente de Tolón. Permanecerá en Cádiz una semana y saldrá luego para Punta Arenas.

Accidente.—Ayer fué curado de primera intención, un niño de dos años, llamado José Castro Cabrera, que se causó ulceraciones en la lengua y en la barba, con yodo.

Viajeros.—Acompañada de sus hijas, marchó ayer á la Puebla de Cazalla, la distinguida señora D.ª Isabel Montero, viuda de los Ríos.

—Pasaron para Sevilla, los Marqueses de Tamarón y sus hijos.

Banquete.—El pasado miércoles obsequiaron en su lujosa residencia de la calle de Sagasta, 31, de Madrid, los condes de los Andes, con una magnífica comida, á la señora viuda de Picardo y su bella hija Micaela; asistieron también los duques de Montemar, la hermosa Fernanda Moreno, hermana de los anfitriones y don Rafael de la Viesca.

Un raro crustáceo.—Un despacho de Lisboa comunica que en la playa de Abeiro varios pescadores han pescado un crustáceo, desconocido de ellos, que mide un metro treinta centímetros de longitud por un metro diez centímetros de anchura.

Noticias de Sevilla:

El rector de la Universidad ha consultado á la superioridad acerca de si puede abrirse nueva matrícula para los alumnos incurridos en las penas impuestas con motivo de la última huelga.

El que perfora la roca, el industrial, el que escribe, nunca en lo sublime toca, ni un pensamiento concibe si no se enjuga la boca con LICOR POLO DE ORIVE.

Procedentes de París, han llegado á Cádiz, los Excmos. Sres. de Moreno de Mora.

Por las víctimas de un atentado.—Dicen de Madrid:

"Numerosos jefes y oficiales y soldados del regimiento de Wad-Rás y de la Escolta Real, acudieron ayer al cementerio del Este á descubrir la lápida que conmemora el recuerdo de sus compañeros, víctimas del atentado de la calle Mayor el 31 de Mayo último.

Sobre la tumba fueron depositadas coronas y flores.

El acto resultó hermoso y solemne."

Recaudación de Hacienda.—Durante el mes de Octubre anterior, ofreció el siguiente resultado la recaudación de Hacienda en esta provincia:

Por corrientes, 993.712 pesetas. Resultas, 261.691. Aduanas, 845.674.

Resultas, 112. Total por Hacienda, 1.195.403 pesetas.

Id. por Aduanas, 345.786. Total general de recaudación en Octubre de este año, 1.541.189 pesetas.

Se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando formule el programa de bases de un Concurso nacional para presentar proyectos de monumentos dedicados á perpetuar la memoria de la heroica defensa de las plazas de Gerona, Ciudad Rodrigo, Astorga, Manresa y Molina de Aragón.

Se ha celebrado en Barcelona una importante reunión, á la cual han asistido numerosos representantes de las asociaciones católicas y muchas caracterizadas personalidades de Barcelona, con objeto de acordar algunos medios para combatir la política anticatólica del Gobierno.

Kaiser-Bórax el mejor auxiliar del planchado con lustre.

El servicio telefónico entre Madrid y Sevilla y entre esta última ciudad y las demás capitales andaluzas está dando excelentes resultados.

Lo del juez de Arnés.—Dicen de Tarragona que ha comenzado el Juzgado de Candera á instruir diligencias contra los jueces suplente y propietario de Arnés, por haber dictado el último una sentencia sobre el matrimonio civil, contraria á la reciente Real orden preceptuada por el ministro de Gracia y Justicia.

La junta de alcoholes.—La comisión extraparlamentaria que estudió la reforma alcohólera, se encuentra disgustada porque el ministro de Hacienda no ha hecho el menor caso del dictamen que emitió respecto á tal asunto.

Dicen de Sevilla que por una correspondencia particular recibida hoy de Madrid se cree probable que el arzobispo de Valencia, señor Guisasaola, venga á Sevilla y el Sr. Castellote le sustituya en la Diócesis valenciana.

La recaudación de aduanas.—Según la nota facilitada por la Dirección general de aduanas, la recaudación obtenida durante la segunda quincena de Octubre último ha superado en 1.538.000 pesetas á la que se obtuvo en igual período del año anterior.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Almería exportó en 1904 á los Estados Unidos 13.887 toneladas de hierro hematita, y 130.420 en 1905.

# GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

## MORENO HERMANOS S. EN C.

CADIZ.—Plaza de Castelar, 11 y 12, y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4.—CADIZ.

Tenemos el gusto de participar á nuestra distinguida clientela, haber recibido el surtido general para la presente estación de Invierno. Extensas colecciones en Lanería para trajes de señoras en todos los gustos y precios. Especialidad en Cortes de Trajes de Paño Bordado en seda y terciopelo, Cheviot gran moda con dibujos apropiados para vestidos estilos Sastre. Paños, Seda, Satines París, Gergas, Vicuñas y Sargas. Magnífico surtido en telas para trajes de Caballero. Alfombras, Terciopelo de lana y yute, moquetas, abakás, linoleum y Esteras Manila.

Se encuentra en esa nuestro representante D. RICARDO GONZÁLEZ, con el muestrario general de la Casa.

**Las islas de Madera producen** en 1905, 880.000 galones de vino, de los cuales se embarcaron para los Estados Unidos 11.660.

**Sicilia da anualmente unas** 500.000 toneladas de azufre; ésta es el 80 por 100 de la producción total del mundo.

**Profesión femenina.**—En París, en Londres, en Nueva York y en algunas otras capitales, hay señoras que se ganan una buena renta al año limpiando y cuidando las alhajas de sus clientes.

### Anuncios de interés

#### GREMIO DE FARMACÉUTICOS

Verificado el reparto de la contribución para el año 1907, se convoca á los interesados para el Viernes 9 del corriente, á las dos de la tarde, en el local del Ateneo, con objeto de celebrar la Junta de que trata el artículo 97 del Reglamento.

El reparto está á disposición del Gremio en la Farmacia del Ldo. González y de Rojas. Jerez 3 de Noviembre de 1906.

#### Una casa inglesa de ésta

necesita un dependiente de 26 á 27 años, que sepa contabilidad, y otro de 12 á 14 años. En la Administración de este periódico informarán, siendo inútil presentarse sin acompañar buenas referencias.

#### MONTECORTO EL ALTO

Para tratar su arriendo, escribir á Madrid, Alcalá 83 y 85, á D. Manuel M. de Martín Barbadillo.

#### SE VENDE

chamiza de pino, por cargas, en el pinar de "La Parra", á ptas. 1'25 los 46 kilos.

También se vende leña de pino á pesetas 1'25 los 46 kilos en el Pinar y ptas. 1'50 á domicilio.

En las bodegas de "Pedro Domecq" darán razón.

#### Se arrienda una dehesa pa-

ra su roturación en cinco años.—En la Administración de este periódico informarán.

#### Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una accesoría en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 8.

#### SE VENDEN

eucaliptus, casuarinas, almendros, rosales, palmeras, helechos y toda clase de plantas en el Recreo del Agrimensur.

#### BERLINA

Se vende una extranjera. En la imprenta de este periódico darán razón.

#### PÉRDIDA

La de un broche de turquesas y brillantes que se extravió desde el Teatro Esclava hasta la calle Sagasta. La persona que lo hubiese encontrado y quiera entregarla en dicha calle núm. 39 se le agradecerá y gratificará si así lo desea.

#### Relojería de Félix Butler,

LARGA, 11. Gran rebaja de precios.

Todas las composturas de relojes de bolsillo, esmeradamente hechas y garantizadas á tres pesetas! Cristales de primera calidad colocados á 40 céntimos.

Especialidad en composturas de repetición, reguladores ingleses, relojes de pared, mesa, etc.

Se admiten abonos para dar cuerda á domicilio.

#### Sección Religiosa

JUBILEO.—Sta. María de Gracia. MAÑANA.—S. José (Asilo). SANTO DE HOY.—S. Carlos Borromeo, ob. MAÑANA.—S. Zacarías, prof. y Sta. Isabel, padres del Bautista. Iglesia de San Ignacio. Invitación piadosa del Apostolado de la Oración para asistir á los solemnes cultos

con que inaugura el Domingo 4 de Noviembre los Ejercicios propios de la tarde, pidiendo con oración Apostólica por el triunfo de la Iglesia, la restauración católica de España y las intenciones particulares bendecidas por Su Santidad.

Por la mañana á las 9, Misa de Comunión General.

Por la tarde á las 6 1/2, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Cánticos.—A las 6, Sermón.—A las 7, Procesión con el Santísimo Sacramento, rezándose las Cinco Visitas y terminando con la Bendición y Cánticos.

Parroquia de San Juan de los Caballeros.

Mes de Noviembre en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Todos los días á las nueve de la mañana se celebrará solemne Misa de Requiem y absolución de Difuntos, por la intención de las personas piadosas que se indicarán.

Todas las noches, poco después de las oraciones se practicarán los devotos Ejercicios propios del mes por el orden siguiente: Santo Rosario, Letanías cantadas, Meditación, Lamentos y Responso.

Los Domingos, concluida la Meditación, habrá sermón, que dirá el Sr. Cura de la expresada parroquia Ldo. D. Benito Durán Berdún.

Distribución de los ejercicios de la noche: Día 4.—Sta. Consuelo Gallego.

Día 5.—D. Francisco J. Piñero Fernández-Caballero.

Distribución de las Misas de Requiem: Día 6.—D.ª Teresa Chacón de León.

Parroquia de San Marcos.

El Lunes, 5 del corriente, á las nueve de la mañana, empieza la devota Novena que en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio se viene celebrando anualmente en dicha parroquia, siendo el Miércoles 14 y á la misma hora de las nueve, el día designado para las Honras solemnes, en las que predicará un Padre de la Compañía de Jesús.

Todos los días de la Novena habrá Misas rezadas desde las ocho y media.

#### Sección Oficial.

Don Julio González Hontoria, Alcalde

Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que las alarmantes proporciones que en el año último ha alcanzado la criminalidad en nuestra Nación, han dado motivo á una Real orden dictada recientemente por el Ministerio de Gracia y Justicia, y encomendada á poner remedio en lo posible al crecido número de delitos de homicidio y lesiones graves, que por el indebido uso de cierta clase de armas, se perpetran con lamentable frecuencia en muchos pueblos de España, llevando el luto y la desolación á numerosos hogares, y ocasionando en infinitos casos la orfandad y la desgracia de inocentes seres.

Y con el fin de evitar en nuestro pueblo (hasta donde humanamente sea posible) la realización de tales delitos que tan funestas consecuencias acarrearán, así para los perpetradores como para sus víctimas, esta Alcaldía, dispuesta como siempre á hacer cumplir las disposiciones emanadas de la Superioridad, ha dado las más severas órdenes á sus subordinados, exigiéndoles bajo su responsabilidad, persigan el uso de armas prohibidas, interviniéndolas á sus poseedores, los cuales serán detenidos y puestos á disposición del Juzgado correspondiente, como autores de delito aun cuando tuvieren licencia PARA USAR TODA CLASE DE ARMAS, alcanzando también la responsabilidad á los vendedores de dichas armas.

Se comprenden bajo la denominación de PROHIBIDAS, las armas blancas, y en especial los puñales, estoque, navajas de muelle y las de grandes dimensiones.

En cuanto á las armas no prohibidas, sólo podrán usarlas las personas que tengan licencia para ello, incurriendo también en responsabilidad las que las usaren sin haber obtenido aquélla.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento del vecindario.

Jerez de la Frontera 28 de Octubre de 1906.—Julio González Hontoria.

#### Matadero de esta ciudad.—Res-

ses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 12, con peso de 1778 Q10

Lanar 11, con peso de 152.300.

De cerda, 16, con peso de 1386 kilos.

De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'94 — De 2.ª ídem

1'64—Carnero, el kilo, 1'48.

## Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay muchos que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

### En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jermelos y millares de artículos más.

Escriba Vd. á la **Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer**

Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

#### Archiduque enfermo.

Madrid 3 de Noviembre de 1906. á las 6.

En Viena, durante los últimos días de su vida, el archiduque Othon I sufrió constantemente de una gran debilidad del corazón. Hace poco se le presentaron en el ala izquierda de un pulmón síntomas análogos á los que el año pasado hicieron necesaria la operación laringotómica; después ha sobrevenido la infiltración en el ala derecha produciendo esto la muerte del archiduque.

#### Vapor.

Procedente de La Coruña, ha fondeado en la Habana el trasatlántico Alfonso XIII.

#### Los Reyes á Málaga.

Madrid 3 de Noviembre de 1906, á las 6'30.

En Málaga al mediodía ha desembarcado el príncipe de Battenberg visitando al Gobernador civil.

Se organizan actos en honor de los soberanos.

Las autoridades han tomado muchas precauciones en previsión de cualquier incidente.

En la población se nota animación extraordinaria.

#### Opinión de un periódico.

Madrid 3 de Noviembre 1906, á las 11.

El periódico *El Globo* insiste en que el general Luque dimitirá por la cuestión de las amortizaciones de las vacantes de Capitanes generales; parece que la Ley le obliga á cubrirlos y su criterio es amortizarlos.

Dijose anoche que al regresar el Rey ascenderán Weyler y Polavieja.

#### Llegada á Málaga de Sus Majestades.

Madrid 3, á las 13'30.

A las once y media de la mañana han llegado á Málaga los Reyes, acompañados de numeroso séquito.

En la estación recibieron las autoridades civiles y militares, y las fuerzas militares hicieron los honores.

La estación estaba materialmente ocupada por un público inmenso, que aclamó con entusiasmo á los Reyes.

En el momento en que nos telegrafía nuestro Corresponsal, dirígenle SS. MM. al muelle.

#### Mejoría.

Madrid 3 de Noviembre de 1906, á las 16'50.

El Presidente del Consejo, general López Domínguez ha mejorado en sus padecimientos.

#### Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 3, á las 17'30.

Valores públicos.	Día 2.	Día 3.
4 por 100 interior al contado	81'30	81'35
Id. fin de mes corriente firme	81'30	81'35
5 por 100 Amortizable, Mercado flojo.	100'60	100'55
Acciones del Banco Hipotecario	217'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	100'80	100'75
Idem al 5 por 100	000'00	484'00
Acciones del Banco de España	433'00	394'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00	000'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	9'90	9'78
Londres á la vista	27'72	27'60

#### Senado.

Madrid 3, á las 17'50.

Recibidos á las cuatro y media de la mañana.

En la sesión de esta Cámara, el Conde de Peña Ramiro dice que se envíe un buque de guerra á Tánger con objeto de proteger las vidas y haciendas de los súbditos españoles residentes en dicho punto.

El Sr. Gullón ofrece comunicárselo al ministro de Marina señor Alvarado.

#### De Málaga.

Madrid 3, á las 18'10.

Desde la estación dirígenle los Reyes al muelle.

Fuerzas de la benemérita cubrieron la carrera.

SS. MM. ocuparon un coche de los Sres. de Larios.

También recibió á las augustas personas el Príncipe de Battenberg.

En una lancha del *Pelayo* trasladáronse á bordo.

Se les han tributado las salvas de ordenanza.

Un gentío numeroso ha presenciado el paso de los Reyes, tributándole grandes ovaciones.

#### Congreso.

Madrid 3, á las 19.

El Sr. Alvarado lee en el Congreso un proyecto en el cual se opone á que se le de el nombre del Dr. Cajal á la calle de Atocha.

Azcárate reproduce una proposición encaminada á contra-restrar la usura.

#### Recibimiento.—Visita.—Banquete á bordo.

Madrid 3, á las 20.

Comunican de Málaga que en el acorazado *Pelayo* ha recibido el Rey á las autoridades.

Después de cumplimentar á D. Alfonso las autoridades, se celebró un almuerzo, al que asistió el príncipe de Battenberg.

A las tres empezó el Rey á visitar las escuadras, siendo vitorreado por la tripulación.

Esta noche se dará un banquete á bordo del buque francés *Dracke*.

El hermano de la Reina Victoria se aloja en el acorazado *Pelayo*.

#### En el Congreso.

Madrid 3, á las 22.

En el Congreso el Sr. Moret dice estar justificada la ley de jurisdicciones para mantener la disciplina.

#### Los Reyes en la Caleta.

Dicen de Málaga que los Reyes y el príncipe de Battenberg, visitaron la Caleta, regresando luego á bordo.

#### Balance del Banco.

Madrid 3, á las 23'50.

En el Balance del Banco el oro ha aumentado en 194.616 pesetas, la plata ha disminuido en 2.423.798 y los billetes en pesetas 357.975.

#### TEATRO ESLAVA

A las tres y media de la tarde, función entera, "D. Juan Tenorio".

A las 7 y 1/2.—La bonita pieza en un acto "La primera y la última" y el entremés, "El flechazo".

A las 8 y 1/2.—"El ordenanza" y "Los chorros del oro".

A las 9 y 1/2.—El drama en tres actos, "El Legó de San Francisco ó la Independencia Española".

Precios para la función entera.—Butaca, 0'65; Delantero, 0'40; Grada, 0'25. Precios por sección.—Butacas, 0'65. Delanteros, 0'40. Gradas, 0'25.

# Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades

DE

## DOMINGUEZ Y C.<sup>A</sup>

PRECIO FIJO

Cádiz, Plaza de Mendizábal núm. 2, Cádiz.

Completo el surtido de artículos para la próxima estación de Invierno, tiene esta casa el gusto de participárselo a su clientela, distinguiéndose un **Magnífico surtido de Paletots para Señoras** en formas muy nuevas, siendo sus modelos exclusivos.

**Lanería gran moda** en todos precios, sobresaliendo Cortes de Vestidos, Corte Sastre y bordados.

Boas y cuellos de piel y plumas, surtidos en todas clases y colores.

Extensas colecciones en Alfombras de Abacá, Moqueta y Terciopelos.

Hules para mesa y suelo.

Magnífico surtido en géneros para Caballeros.

Nuestro antiguo representante D. ANGEL SÁNCHEZ PALACIOS se hospeda en *El Betis*, Larga 18, donde recibe los avisos.

## MEDIANA DE ARAGÓN

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes

MEDALLA DE ORO. — París 1900.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO EN JEREZ: Francisco Quirós y Quirós

# IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando a cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.



### EMULSIÓN NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos ó hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

## JARABE FENICADO

de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS. 8, rue Vivienne. y en todas las Farmacias.

## Ateneo Científico, Literario y Artístico

Desde el día de hoy de 8 á 9 de la noche, queda abierta en esta Secretaría la matrícula gratuita de los Estudios Elementales de Comercio para el curso de 1906 á 1907.

### CUADRO DE DISTRIBUCIÓN

ASIGNATURAS	DIAS DE CLASES	Horas, noche.
Gramática Castellana.	Martes y Sábados.	De 8 á 9
Aritmética Elemental.	Lunes, Miércoles y Viernes	" 9 á 10
" Mercantil	" " "	" 8 á 9
Gramática Francesa	Martes, Jueves y Sábados	" 9 á 10
Contabilidad	" " "	" 8 á 9
Prácticas de conversación y escritura francesa	Lunes, Miércoles y Viernes	" 9 á 10

ADVERTENCIA. — Los alumnos que deseen matricularse deberán hacerlo por escrito, mediante solicitud dirigida al Presidente del Ateneo, suscrita por el propio interesado.

Para poderse matricular será preciso que los alumnos hayan cumplido catorce años de edad y posean la Instrucción Primaria Elemental.

Las clases empezarán el día 5 de Noviembre próximo.

Jerez de la Frontera 23 Octubre 1906. — El Secretario General, Antonio Gallegos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2.º Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

### LINEA DE CUBA Y MEJICO.

Servicio del Norte. — Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

### LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo. — Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz.

### LINEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

## VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia

Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

## VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 4.  
6:45 de la mañana. 11:30 de la mañana.  
12:30 de la tarde. 1:45 de la tarde.  
3:00 de la idem 4:00 de la idem.

Día 5.  
7:00 de la mañana. 11:45 de la mañana.  
12:45 de la tarde. 1:45 de la tarde.  
2:45 de la idem. 4:00 de la idem.

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

MARCA "BLICKENSERFER"

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Precio 450 pesetas.

La más perfeccionada hasta el día; escribe más deprisa, más claro y es de aprendizaje más fácil que todas las conocidas.

Se garantiza su perfecto funcionamiento Representante: D. Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Corresponsales en el extranjero DE ESTE PERIÓDICO PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.



### VINO Y JARABE de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C.<sup>ia</sup>

Preparado con la corteza de quina pura que sirve para la fabricación de la febre QUININA de PELLETIER, reunión de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y en otras dolencias ocasionadas por empobrecimiento de la sangre.

PARIS. En las Farmacias y todas las Farmacias.

## ALMONEDA

Se venden muebles casi nuevos; vagilla cristal, cuadros, etc., á precios muy arreglados, en la calle Escuela núm. 20, de 4 á 7 de la tarde.

## AUTOMÓVILES MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiado para nuestras carreteras, de 10 á 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

## LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esas clases de definición, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

## Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39. — Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas.

Familias socorridas con metálico, 2.

Id., id., con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 75

Id., id., con bonos ó con vales solamente 21

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 767.

Socorros provisionales, 1.

Trasportes socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extraor dinario, 00

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.

Total de individuos socorridos, 595

## INTERESANTE Á LOS VINICULTORES

Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagi, se distinguen entre los productos oenológicos más reputados por su acción energética y duradera. Los primeros dan á los vinos rojos y blancos, á los licores, vermouths, etc., rebeldes á otro procedimientos de clasificación, una limpieza y brillantez perfecta y el último los preserva de toda alteración, como lo tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagi, no contienen ácido bórico, ni salicílico, ni materias colorantes ni ninguna substancia nociva ni prohibida, uniéndose á sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, á precios económicos.

Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse á

D. Luis de Madariagay de la Torre

VERÓNICA, 17, PRAL, MADRID.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguílaz, 4.

## FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Extr.	Cor.	Mixto	Mixto	Días.	ESTACIONES	Extr.	Cor.	Mixto	Mixto	Días.
Cádiz	8	15 25	7 5	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 30	8 30	15 30	5 30
2.º Aguada	15 48	7 27	9 31	18 31	Dos Hermanas	9 59	15 43	8 59	15 43	6 30	
S. Fernando	16 4	7 44	9 37	18 37	Utrera	10 40	16 20	9 20	16 18	6 33	
Puerto Real	16 30	8 4	10 39	19 39	Alcantarillas	10 57	16 50	9 37	16 50	6 33	
S. Sta. María	16 41	8 19	10 55	19 55	Las Cabezas	11 14	17 8	9 44	17 8	6 33	
El Portal	16 51	8 29	11 5	20 5	Lebrija	11 40	17 33	9 50	17 33	6 33	
Jerez (llegada)	17 16	9 5	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52	10 4	17 52	6 33	
Jerez	17 35	9 24	11 5	20 5	Jerez (llegada)	12 23	18 32	10 4	18 32	6 33	
El Cuervo	17 59	9 48	11 5	20 5	Jerez (F. B.)	12 54	18 50	8 50	18 50	6 33	
Las Cabezas	18 14	10 6	11 5	20 5	El Portal	13 24	19 15	9 22	18 54	6 33	
Alcantarillas	18 31	10 15	11 5	20 5	P. Sta. María	13 50	19 35	9 38	19 35	6 33	
Utrera	18 51	10 35	11 5	20 5	Puerto Real	14 24	19 55	10 4	19 55	6 33	
Dos Hermanas	19 14	11 26	11 5	20 5	San Fernando	14 57	20 10	10 4	20 10	6 33	
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45	11 5	20 5	2.º Aguada	15 24	20 35	10 35	20 35	6 33	
					Cádiz	15 45	20 50	10 35	20 50	6 33	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Procerado á las 4:15, llegando á las 6. Regresa á las 19:30, y llega á la estación de Jerez á las 21:30.

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M
Puerto Santa María Salida.	9 37	19 45	Sanlúcar	6 20	17 30
Rota	10 2	20	La Jara	6 38	17 28
La Ballena	10 22	41	Chipiña	6 39	17 37
Chipiña	10 37	55	La Ballena	6 40	17 53
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar	10 52	21 12	Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 45

## Sin molestia ALGUNA

se puede llevar el calzado de goma encima del calzado ordinario.

En tiempo húmedo y frío se guardan mejor los pies por medio del calzado de goma. El más elegante y duradero que se conoce, se fabrica por la Boston Rubber Shoe Co. Fijarse que las suelas lleven estampado el nombre de la fábrica.

De venta en casa de los señores

GUTIÉRREZ, JAÉN Y COMPAÑIA

